ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la misma ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en Bacalar, Quintana Roo. Se encuentran reunidos los C.O. Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, suplente del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lic. Josué Acosta Carrillo, Jefe de Departamento de Recuperación Patrimonial, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCyT), suplente del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT) representante del Sector Científico; Ing. Agustín Martínez Martínez, Subsecretario de Planeación de la SINTRA, suplente del Ing. William Conrado Alarcón, Secretario de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico; el C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social; Ing. Nicanor Piña Ugalde, miembro representante del Sector Cultural; la M. En A. N. Yatie Abigail García Cen, Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.-----

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho se procedió a dar la:

I.- BIENVENIDA.

á e i n a 1 | 20

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar

mond Connex

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la presencia de los miembros de este órgano de gobierno y les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018.-----

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente, de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los asistentes, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.-----

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.---______

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia de quórum legal el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 13:27 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

Orden del Día.

- 1. Bienvenida.
- 11. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017.
- VI. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
- VII. Informe de actividades del periodo del 01 de diciembre al 31 de enero de 2018.
- Académicas. a)
- b) Vinculación.
- C) Administrativas y de gestión.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de

- VIII. Informe Presupuestal y Financiero al 31 de diciembre del 2017. IX. Propuestas:
- a).- Presentación y en su caso aprobación del "Programa Basado en Resultados" y
- el "Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018", el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal.
 - Χ. Asuntos generales.
 - XI. Lectura de acuerdos.
 - XII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido cedió la palabra al Suplente del Presidente de este Órgano de Gobierno, para someter a aprobación el mismo.----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al orden del Día presentado, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz, la comisario suplente hizo la aclaración que a petición del representante de la SEFIPLAN el punto presentado como propuesta para esta sesión, se denomine: "Presentación para Aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018"; confirmando el representante de la SEFIPLAN que era correcto lo informado por la comisario suplente.----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva hace la aclaración a los Consejeros que el orden del día fue modificado en el punto de propuesta, por lo que se presenta como quedó en definitiva el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- 11. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017.
- Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores. VI.
- Informe de actividades del periodo del 01 de diciembre de 2017 al VII. 31 de enero de 2018.
 - a) Académicas.
 - b) Vinculación.
 - c) Administrativas y de gestión.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de

- VIII. Informe Presupuestal y Financiero al 31 de diciembre del 2017. IX. Propuestas:
 - a).- "Presentación para Aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018".
- X. Asuntos generales.
- XI. Lectura de acuerdos.
- XII. Clausura de la Sesión.

Continuando con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a: -----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017.-----

En uso de la voz, la comisario suplente hace mención que respecto a la presentación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, la dinámica que se ha venido presentando en los órganos de gobierno de las entidades, es la de esperar la validación del comisario suplente y del representante de la SEFIPLAN para que los demás integrantes procedan a la firma del acta; cuando la revisión que realizan las instancias ya mencionadas, es únicamente en el ámbito de sus respectivas competencias; debido a que la responsabilidad de la revisión del acta recae principalmente en quienes tienen voz y voto; o lo que también se acostumbra es que en el seno de la sesión las actas sean aprobadas sujetas a la atención de las observaciones de la Secretaria de la Contraloría y SEFIPLAN situación por la cual informó que a partir de ahora, con la finalidad de buscar el máximo beneficio para la universidad, para que se puedan aprobar las actas, estas deberán encontrarse

,

olitécnica

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

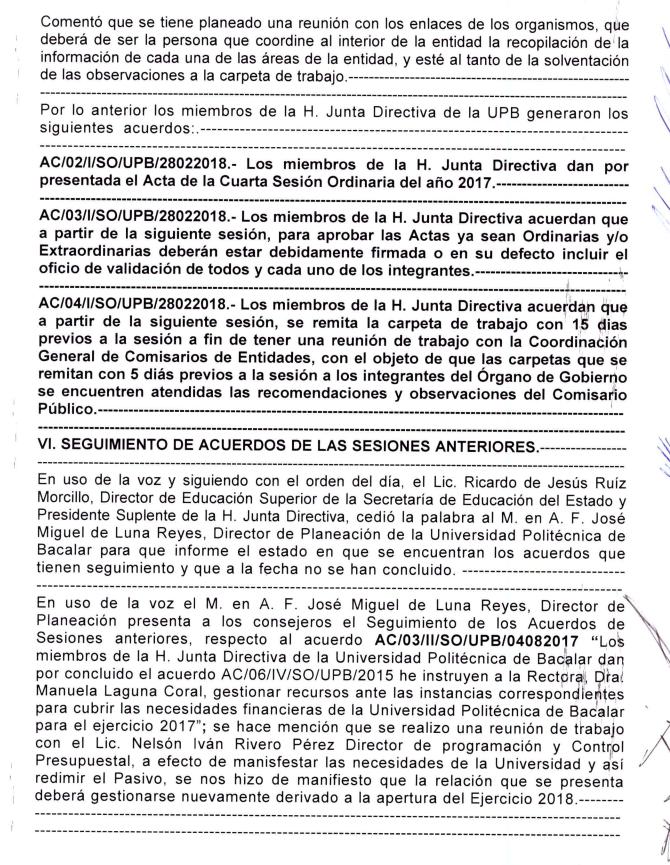
debidamente firmadas o en su defecto cuando se encuentren parcialmente firmada o sin firmas, deberá venir anexa a la carpeta de trabajo el oficio de validación de todos y cada uno de los integrantes, lo anterior obedece a que se ha detectado que el tema de las actas que no se encuentran debidamente suscritas es una observación recurrente del despacho externo debido a que le resta legalidad a los acuerdos que toma el órgano de gobierno; por lo que solicitó generar un acuerdo a este respecto.----._____

A su vez la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo hace mención a los Consejeros que en días pasados tuvo una reunión de trabajo con la Secretaría de Educación en el Estado, en la que se habló respecto a las Juntas Directivas de las Instituciones y se hizo mención de la importancia de contar con el Acta signada por todos los miembros antes de la siguiente sesión.-----

En este sentido el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, solicitó a la M. en A. N. Yatie Abigail García Cen, informar a la Junta Directiva a grandes rasgos de los temas que fueron tratados en reunión de trabajo realizado con la Secretaria de Educación.-----

Solicitud que la Comisario Suplente atendió, informando que entre los temas la estrategia a implementar con el fin de lograr la tratados se encuentran homologación de los puntos a tratar en las sesiones, así como de todos aquellos temas que por su reincidencia han afectado durante varios ejercicios fiscales a los organismos, tales como el tema de las actas, los tiempos en el envío de las carpetas de trabajo, avance presupuestal, estados financieros, etc., lo anterior con la finalidad de cumplir con la encomienda del comisario que es la de actuar de forma preventiva, debido a que una vez que se audite un organismo por despacho externo designado por la SECOES, las observaciones derivadas de tal auditoria ya se considera un hecho consumado de forma específica, informó que se está trabajando con la secretaría de educación a fin de promover un acuerdo para el envío de la carpeta de trabajo con 15 días de anticipación a la celebración de la sesión, teniendo como objetivo hacer un mejor análisis y que el organismo tenga el tiempo suficiente para atender o aclarar las observaciones realizadas y que cuando se remita la carpeta definitiva con los 5 días de anticipación, ya se encuentre de manera correcta y completa y de esa manera estar en posibilidad de llevar a cabo una reunión de trabajo con el debido tiempo. Aclarando que en caso de que la carpeta de trabajo, únicamente sea remitida con cinco días de anticipación, no se realizará reunión de trabajo y las observaciones se realizarán ya en el pleno de la sesión y aquella información que no se encuentre debidamente integrada en la carpeta de trabajo, el comisario solicitará sea eliminada del orden del día, y en caso de que el órgano de gobierno acuerde aprobarlo, será bajo responsabilidad del órgano de gobierno, de la rectoría, absteniéndose el comisario de efectuar comentario alguno al respecto.

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de



A

Mediante oficio Nº UPB/R/0330/2017 se emitió documento en seguimiento para efecto de solicitar la ampliación por un monto de \$ 612,480.00 por concepto de honorarios por auditoría realizada por la empresa Mac Consultores Fiscales y Legales S.C. de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, de igual manera mediante oficio Nº UPB/R/0331/2017 se emitió documento en seguimiento para efecto de solicitar la ampliación por un monto de \$ 675,369.84 por concepto de recibos devengados del periodo abril-octubre en los capitulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

La comisario suplente recomendó de manera específica al tema del concepto de honorarios por auditorías realizadas por la empresa Mac Consultores Fiscales y Legales S.C. de ejercicios 2013 al 2016 solicitar por parte del presidente del órgano de gobierno su apoyo para que en coordinación con la Rectora busquen un acercamiento con la Secretaria de Finanzas y Planeación para plantearle la problemática que tiene el organismo en cuestión de materia financiera por falta de pago y que le pudiera ocasionar inclusive una demanda, que pudiera afectar al patrimonio de la Universidad; Asimismo, recomendó que en dicha reunión de trabajo con la SEFIPLAN, se vea el debido cumplimiento de los convenios firmados entre el estado y la federación, ya que se tienen adeudos de ejercicios anteriores establecidos en dicho convenio. Asimismo, informó que dando cumplimiento a la solicitud que realizara la Coordinación General de Auditoría de la SECOES se da a conocer que la entrega de los estados financieros dictaminados se vence el día 28 de febrero de 2018, por lo tanto ya se tendría que realizar el pago del despacho. Situación por la cual recomendó que para este 2018 se respete el presupuesto que se tiene asignado para el pago del Despacho y den cumplimiento al contrato y se pueda presentar para la aprobación del órgano de gobierno. Otro tema que se comentó a petición de la coordinación general de auditoría es la de remitir los estados financieros mensuales, toda vez que el último reporte es del mes de diciembre 2017, recomendando remitir los estados financieros definitivos que se tendrían tomando en cuenta todos los ajustes que se realizaron por parte de la SEFIPLAN, dejando copia del requerimiento que hace la Coordinación General de Auditoria.----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Organo de Gobierno que se asiente

agina 7 | 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Mo

Respecto al acuerdo AC/03/III/SO/UPB/31102017. Los miembros de la H. Junta Directiva Instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las intancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la publicación del mismo; dentro de las acciones realizadas la Rectoría, las Secretarias Académica y Administrativa, la Dirección de Planeación y el Abogado General, realizaron el análisis al Decreto de Creación en el que se identificaron las posibles adecuaciones, dentro de las acciones a realizar el área jurídica analizará las adecuaciones propuestas para la modificación al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, dicho proyecto de modificación al Decreto, será turnado a la Consejeria Jurídica para su revisión, de igual manera será turnado a los miembros de la H. Junta Directiva para que realicen sus aportaciones para el enriquesimiento del mismo, la Univerisidad de compromete a enviar dentro de los veinte días hábiles el proyecto de modificación al Decreto de Creación, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.-----

En uso de la voz la Comisario suplente, comentó que se busque alinear el decreto de creación con la ley de entidades, la ley de disciplina financiera, la ley de contabilidad, etc. de tal manera que el decreto no se contraponga a lo que marca la normatividad que le sea aplicable.-----

Respecto al acuerdo AC/05/III/SO/UPB/31102017 "Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad a enviar a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo el analisis presupuestal del ahorro que representa que a la Universidad se le exima del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el analisis del impacto que causaría en el presupuesto federal"; dentro de las acciones realizadas se tuvo una reunión de trabajo con el Director de Política Presupuestal de la SEFIPLAN el Lic. Ángel Servando Ake solicitando el documento que sirva como respuesta para que a la Universidad se le exima del Pacto de Austeridad por Quintana Roo, en el cual se nos explicó que derivado del convenio financiero para el ejercicio 2017, a la Universidad no nos aplicaba, dentro de las acciones a realizar se agendará una reunión de trabajo con el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación, para informar y buscar estrategias que coadyuven a contar con el oficio de respuesta por parte de la SEFIPLAN, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.

En uso de la voz la Comisario suplente, hace mención en cuanto al Pacto de Austeridad, que con el programa de ahorro no se incumple con el convenio de

Página 8 | 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

The same of the sa

coordinación que establece que el estado aporte el 50% del presupuesto y la federación el 50%, debido a que lo que se busca es generar ahorros en todas las entidades, de tal manera que ese ahorro de cuando menos el 5% del presupuesto total pueda ser reasignados a proyectos sustantivos de los propios organismos. debiendo contar para ella con la autorización de la secretaría de finanzas y planeación, aclarando que la función del comisario es la de verificar que se le de cumplimiento al pacto por Quintana Roo. Y comentó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 del presupuesto de egresos 2018 se tenía hasta el 28 de febrero como plazo máximo para enviar un programa de ahorro estableciendo inclusive en que partidas deberá de aplicarse dicho ahorro así como establecer que este deberá de contar con la autorización de su órgano de gobierno, de tal manera que para esta primera sesión 2018 lo que se debería de estar presentando es dicho programa de ahorro, por lo que el comisario suplente sugirió realizar el programa de ahorro, remitirlo a la SEFIPLAN y presentarlo en la próxima sesión ordinaria para tener conocimiento que han dado cumplimiento a lo establecido por la Ley. Resalto la importancia de realizar una reunión de trabajo entre la cabeza de sector y SEFIPLAN o se realice de manera oficial por parte de la secretaría de educación la consulta a SEFIPLAN sobre la excepción o no de la obligación de presentar el programa de ahorro presupuestal para el sector educación, toda vez que de acuerdo a como se encuentra establecido hasta ahora en la ley no se encuentra eximido ningún

Respecto al acuerdo AC/08/III/SO/UPB/31102017 Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta de la Estructura Organica de la Universidad Politécnica de Bacalar he instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral para que se hagan los trámites ante las autoridades correspondientes а efecto de dar respuesta al oficio No. OM/DGA/DRH/DAEOCP/189/2017 de Oficialia Mayor; dentro de las acciones realizadas se integrò la documentación correspondiente a los requerimientos emitidos por la Oficialia Mayor, dentro de las acciones a realizar, se está en espera de la validación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, una vez signada se dará seguimiento a los procedimientos establecidos ante la Oficialía Mayor, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.-----

Respecto al acuerdo AC/05/IV/SO/UPB/08122017 Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe Presupuestal y Financiero al al 31 de octubre del 2017 y Proyección de Cierre al 31 de diciembre 2017 e instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral dar

Página 9 | 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.





seguimiento al cambio de la fuente de financiamiento del subsidio Estatal; dentro de las acciones realizadas se sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. Ángel Servanto Canto, director de Política Presupuestal de la SEFIPLAN en donde se expreso la necesidad de dar transparencia de la fuente Federal Fondo para el Fortalecimiento Financiero por un monto de \$483,056.00 mismo que mediante oficio SEFIPLAN/SSPHP/DPCPO/0018/I/2018 con fecha de 19 de enero de 2018, donde se notifica la reducción presupuestal de este monto de la fuente de Financiamiento de Libre Disposición de origen Estatal a la Fuente de Financiamiento antes citada, por lo que este acuerdo se encuentra concluido.-----En uso de la voz la Comisario suplente, hace mención que una vez que se tengan los estados financieros y presupuestales corregidos se deberán enviar a las instancias competentes para sustituir los anteriores con la plena justificación de los ajustes efectuados.-----Informados los Consejeros del estado que guardan los acuerdos que están en seguimiento, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2 y cuyo texto se tiene como reproducido en la presente acta como si a la letra se insertase; los miembros de la H. Junta Directiva emitieron los siguientes acuerdos:---AC/05/I/SO/UPB/28022018.- Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral gestionar de manera conjunta con la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo una reunión de Trabajo con la Dra. Johanet Torres Muños, Secretaría de Finanzas y Planeación a efecto de gestionar los recursos para los pagos al Despacho Cascio - Díaz y Asociados S. C. P. Por concepto de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015; Mac Consultores Fiscales y Legales S.C. por adeudos de estados financieros dictaminados de ejercicios del 2013 al 2016; Ahorro del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el pago de Adeudos de Ejerciciós anteriores.-----AC/06/I/SO/UPB/28022018.- Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar elaborar un Programa de Ahorro Presupuestal, mismo que deberá ser enviado a la SEFIPLAN mismo que deberá ser presentado en la Segunda Sesión de H. Junta Directiva. ----------AC/07/I/SO/UPB/28022018.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de los cuales AC/03/II/SO/UPB/04082017, AC/03/III/SO/UPB/31102017, los acuerdos AC/05/III/SO/UPB/31102017, AC/08/III/SO/UPB/31102017, se encuentran en/ proceso; respecto al acuerdo AC/05/IV/SO/UPB/08122017 se encuentra

Pagina 10 | 22 |

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar

concluido los cuales se detallan en el anexo No. 2 de la presente acta.----

Los datos clave anteriores fueron determinados por una comisión académica con base a su experiencia didáctica y atención directa a los alumnos, así como su experiencia profesional.------

Página 11 | 22

M.

Una vez conocidos los Factores de Ingreso y las ponderaciones para realizar la metodología, se utilizó el modelo de Entopía el cual consiste en reflejar y ordenar cada uno de los rubros con cuestiones aritmeticas obteniendo como resultado la probabilidad de eficiencia terminal del alumno.-----

Para determinar el valor porcentual de cada uno de estos factores así como ordenarlos de manera imparcial se aplicó el Modelo de Entropía, obteniendo los

resultados que se muestran en el Anexo No. 4 y cuyo texto se tiene como reproducido en la presente acta como si a la letra se insertase.------

El instrumento de seguimiento es una encuesta que se aplica a los alumnos de manera cuatrimestral con el objetivo de conocer su trayectoria educativa y actualizar la Probabilidad de Eficiencia Terminal.

En este instrumento se solicitan datos relacionados con

- a) Información Socio Económica
- b) Vivienda y Transporte
- c) Familia y Educación
- d) Situacion Laboral
- e) Proceso de Desarrollo Escolar

Para actualizar la Probabilidad de la Eficiencia Terminal se consideran algunos datos clave que el alumno proporciona los cuales son:

- Promedio General: El promedio General actual del alumno en la Universidad.
- Puntaje del EXANI II CENEVAL: Puntaje General obtenido en el examen de ingreso a la Universidad.
- Asignaturas Reprobadas: Detectar la calidad del alumno.
- Entusiasmo: El nivel de entusiasmo con el que se encuentra actualmente.
- Trabajo: Determinar si el alumno tiene un trabajo formal que pueda reducir su desempeño en sus estudios universitarios.
- Transporte: Detectar los medios de transporte que utiliza el alumno para llegar a la universidad.

Aplicación del Instrumento Inicial.-----

Se realizó un estudio de Trayectorias Educativas para el Ciclo Escolar 2017-2018 a los alumnos de Nuevo Ingreso que corresponden a la Generación 2017.-

Página 12 | 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Aplicación del Instrumento de Seguimiento.

En cuanto al Seguimiento de la Trayectoria Educativo de los alumnos

En cuanto al Seguimiento de la Trayectoria Educativo de los alumnos se realizó el estudio de Trayectorias Educativas para el Ciclo Escolar 2017-2018 a los alumnos que reingresaron a los cuales se tomó una muestra de 335 alumnos. --

Los resultados del análisis se muestran en las graficas del Anexo No 8 y cuýo texto se tiene como reproducido en la presente acta como si a la letra se insertase.-----

Una vez expuesto las Trayectorias Educativas por el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, en uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, a solicitud de los miembros presentes solicitaron a la Dra. Manuela laguna Coral, Rectora de la Universidad, que se les presente en una reunión de trabajo las Trayectorias Educativas de la Universidad, por lo que emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/08/I/SO/UPB/28022018.- Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar presentar a los Miembros que integran la H. Junta Directiva en Reunión de Trabajo, las Trayectorias Educativas de la Universidad.------

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reves cedió el uso de la voz a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral quien hizo mención a los Consejeros los logros y retos, respecto a los logros académicos se manifiesta que dos Profesores de Tiempo completo cuentan con Perfil deseable; se ha brindado atención a la ciudadanía en materia de rehabilitación de Terapia Física y Nutrición; se signó un convenio de colaboración con la Oficialia Mayor del Estado, lo que permitirá contribuir a la Profesionalización de Servidores Públicos del Gobierno del Estado; se implementó el Programa de Tutorías y se Implementó el programa de Trayectorias Educativas; respectó a los logros administrativos manifestó lo siguiente: se implementaron y acondicionaron los Talleres y Laboratorios de los Programas educativos de las Ingenierías; Software y Animación de Efectos Visuales; otro logro es que respecto a la presente Sesión se presentan Finanzas sanas y se ha dado una notable reducción de pasivos de ejercicios Fiscales anteriores; respectó a los logros de infraestrustura se logró lo siguiente: la implementación del segmento de circuito interior; la Construcción del Centro de Información y Documentación Etapa 1 y 2 y la Construcción Etapa 2 de la Clínica Laboratorio, se adquirió de fondos Federal mobiliario para el personal administrativo y se adquirió equipo informático para los Laboratorios de la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales y de la Licenciatura de en Nutrición.-----

Continuando con el uso de la voz, hizo mensión a los Consejeros que los retos 2018 son los siguientes: Incrementar la Matrícula; Disminuir la Deserción Escolar; Elevar la Eficiencia Terminal; la consolidación de la Infraestructura Academica; lograr Cuerpos Académicos en Formación, Trabajos orientados

Página 13 | 22 |

X Q

hacia la certificación ante CIEES Y COPAES; Incrementar el número de PTCs e Incrementar el número de perfil deseable de los PTCs.----------Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reves presentó a los consejeros los avances de cumplimiento de Transparencia respecto a las fracciones que le competen a la Universidad como sujeto obligado, se ha atendido un 46%, un 44 % se encuentra en proceso de solventación y actualización de la plataforma y un 10% de las fracciones no aplican a la Universidad, se atenderá a la brevedad posible a efecto de dar cumplimiento al Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo en sus fracciones I a la L. El M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes hace mención a los Consejeros que con este punto se concluye el Informe de Actividades Académicas así como La comisario suplente informó a los integrantes del órgano de gobierno que se le estaba haciendo entrega de una copia del oficio dirigido a la rectora mediante el cual el coordinador general de transparencia informa que existe un incumplimiento respecto a las obligaciones establecidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ya que 43 fracciones no cumplen, 3 fracciones que si cumplen y 5 que no les aplica con corte al 26 de febrero del 2018. Asimismo. recomienda en lo sucesivo incluir dentro del informe de actividades de la rectoría elavance que se tiene en materia del Programa de Trabajo de Control Interno del organismo, toda vez que la universidad no ha reportado avances en las sesiones pasadas -----Expuesto el Informe de Actividades Académicas así como Administrativas y de Gestión; el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, dar por presentado dicho Informe de Actividades por lo que se emitió el siguiente: -----AC/09/I/SO/UPB/28022018.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe de Actividades del Periodo del 01 de diciembre 2017 al 31 de enero del 2018.-----VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.----------

Continuando con el orden del día el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Rody Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al M.A.F. José Miguel de Luna Reves, Director de Planeación de la Universidad para que proceda con el siguiente punto del orden del día, quien en uso de la voz presentó a los integrantes de esta H. Junta Directiva el Informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre del 2017 y cierre del ejercicio 2017, en primera instancia se presenta el resumen financiero donde se observa el importe de los activos por \$9,670,246.38,

pasivos por \$6,071,830.77 y Hacienda Pública/Patrimonio por \$3,598,415.61; en el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por \$22,750,774.21, el total de gastos y otras pérdidas por \$17,647,566.95 reflejando un resultado del ejercicio de \$5,103,207.26, Anexo No 9 y cuyo texto se tiene como reproducido en la presente acta como si a la letra se insertase.------

Respecto a los ingresos de la Universidad reflejados en el Estado de Actividades del periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2017, estos están integrados por ingresos de gestión por \$2,650,650.00; subsidios y subvenciones por \$10,797,331.69; convenios por \$8,283,436.00; ingresos financieros por \$308.12 y otros ingresos y beneficios varios por \$1,019,048.40. En subsidios y subvenciones (subsidio estatal) puede identificarse en el cuadro de origen y aplicación de recursos en los rubros Subsidio estatal (\$7,053,412.27) y el recurso obtenido por ampliación líquida del capítulo 9000 (\$3,743,919.42), el cual fue devengado y reflejado en los estados de la entidad, quedando pendiente de radicar; en cuanto al ingreso por Convenios (subsidio federal) en el cuadro de origen se identifica en el rubro de Subsidio federal (\$6,925,617.00) y por PROEXES, 2017 (\$1,357,819.00); los ingresos financieros corresponden a los intereses de las cuentas productivas de la entidad, y finalmente en otros ingresos y beneficios varios se presenta el monto por el cual fue beneficiada la entidad en mobiliario por parte del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).------

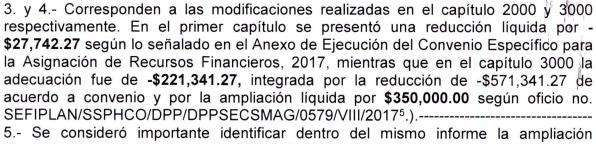
Asimismo, se presenta en el *cuadro de origen y aplicación de recursos* al 31 de diciembre de 2017 las modificaciones¹ al presupuesto autorizado:).-------

2.- De igual forma se observan adecuaciones presupuestarias bajo la fuente de financiamiento estatal que se presentan a continuación a nivel capítulo: en el capítulo 1000 una reducción líquida por -\$4,822,417.46 según anexo de Ejecución del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros, 2017; uha ampliación líquida por \$1,400,000.00 según oficio rio. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/0138/111/2017³ finalmente una por \$87,833.73 oficio ampliación líguida según no. SEFIPLAN/SSHCP/DPCP/DPCP0/0079/VI/20174, lo anterior hace en total una

Página 15 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

¹ En cumplimiento a lo establecido en la Fracción II del Artículo 63 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se sometieron dichas modificaciones ante la aprobación del órgano de gobierno en la tercera Sesión Ordinaria de 2017 celebrada el 31 de octubre de 2017 y cuyo corte del análisis financiero fue al 30 de septiembre de 2017, en la cual se presentó una reducción al presupuesto autorizado total de \$6,840,803.27



5.- Se consideró importante identificar dentro del mismo informe la ampliación presupuestaria por \$3,743,919.42 según oficio no. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/1065/VIII/2017⁶, sin embargo, no se está considerando en las sumatorias de dicho cuadro, cabe mencionar que dicho monto quedó devengado en los estados financieros de la entidad y es para hacer frente a pasivos adquiridos durante los ejercicios anteriores por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto sobre nómina.------

Ille.





Seguidamente se incluyó una gráfica para observar el comportamiento de los Resultados de los ejercicios anteriores: 2014 – 2017, cuya tendencia negativa logró revertirse en el ejercicio 2017 dado que se generó una mayor eficiencia en el manejo de los recursos asignados a la universidad, así como la búsqueda del aumento del patrimonio de la entidad mediante fondos federales, tal como el caso del apoyo obtenido mediante IFEQROO, así como PROEXES, 2017. Anexo No 14 y cuyo texto se tiene como reproducido en la presente acta como si a la letra se insertase.----

Finalmente se expuso la gráfica, en la que presentó un comparativo del gasto a nivel capítulo, de 2017 respecto a 2016; dicha información con el objetivo de evidenciar los esfuerzos que se efectuaron con el objetivo de buscar la mayor eficiencia en el uso de los recursos, alineados al cumplimiento de los objetivos de la institución, que de manera global representan una reducción al gasto corriente del 26%. Anexo No 15 y cuyo texto se tiene como reproducido en la presente acta como si a la letra se insertase.

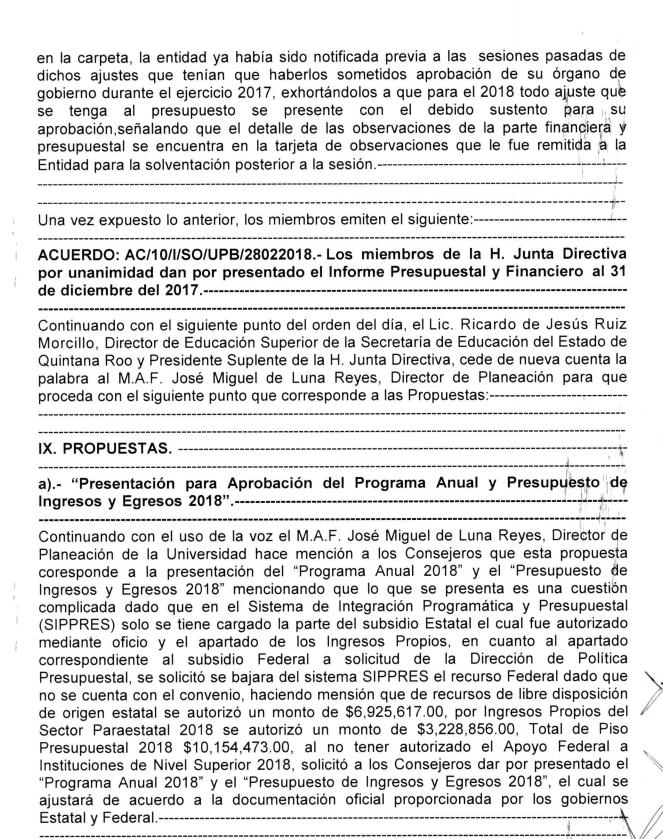
Expuesto el informe Presupuestal y Financiero al 31 de diciembre del 2017, el Lig. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva pide a los miembros presentes, que, si no tuvieran algún comentario al respecto, se propuncien de la manera acostumbrada, para tener por presentado este punto.

pronuncien de la manera acostumbrada, para tener por presentado este punto.

En uso de la voz, la comisario suplente informó al Órgano de gobierno y a la Rectoria que toda vez que se observa que el presupuesto de la entidad presenta en todas los capítulos de todos las fuentes de financiamiento ampliaciones y/o reducciones sin que se haya presentado previamente para aprobación del órgano de gobierno tales ajustes, se tendrán que dejar únicamente por presentados; lo anterior, debido a que conocer mediante los circulares No. se dio а como SGP/DSGP/CGCE/COEES/002/III/2017 de fecha 17 de marzo 2017. SECOES/SRN/CGCE/02/XI/17 de fecha 10 de Noviembre 2017 SECOES/DS/SRN/CGCE/10/XII/17 de 8 de Diciembre 2017, se tenía hasta el 31 de diciembre 2017 para someter a aprobación los movimientos y ajustes presupuestales, aunado a que como se ha podido constatar por las fechas de los documentos anexos

Página 17122

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar



La M. En A. N. Yatie Abigail García Cen, Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, solicitó el

Página 18 | 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

X. ASUNTOS GENERALES.-------

Página 19 | 22

Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.:	
XI. LECTURA DE ACUERDOS	
En uso de la voz y a solicitud del Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el M.D.L. Ángel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los diez acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados	
XII CLAUSURA DE LA SESIÓN	
El Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las dieciséis horas con treinta y	
tres minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho y validos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda	
Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria 2018, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez	×
	11

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

AAT Paisar Padimira Harri

M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, suplente del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.



Lic. Josué Acosta Carrillo, Jefe de Departamento de Recuperación Patrimonial, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCyT), suplente del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT), miembro representante del Sector Científico.

21 | 22

La presente hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 de la Universidad Politécnica de

Ayar hm

Ing. Agustin Martinez Martínez, Subsecretario de Planeación de la SINTRA, suplente del Ing. William Conrado Alarcón, Secretario de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico,

Affill the

C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social.

Ing. Nicanor Piña Ugalde, miembro representante del Sector Cultural.

M En A. N. Yatie Abigail García Cen Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

Dra. Manueta Laguna Coral Rectora y Secretaria de la H. Junta

Directiva de la Úniversidad Politécnica de Bacalar.

Universidad Politécnica Formando fruntadores BACALAR	28-fe	eb-18 ANEXO Nº 1	PRIMERA 2018 SESIÓN ORDINARIA HONORABLE IUNTA DIRECTIVA
Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Salvador Jara Guerrero			
bsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Héctor Arreola Soria		Lic. José Manuel Gil Padilla	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo	
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jímenez		Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo	1
Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz		M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel	mad the control of th
Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	July July
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal		C. María de los Angeles Solís Cruz	
secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo	/	Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superio, Salud y Gobierno de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo	Actu
Lic. José Manuel Gil Padilla	1 11	M. ENA.N. TRITIE A. CACIA (EN Mira. Flora María Casanova Ramírez	
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo	1	Subdelegada de la SEP en Quintana Roo	
Mitro. Manuel Israel Alamilla Ceballos		Lic. Josue Acosta Carrillo	
Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo		Jete de Departamento de Recuperación Patrimonial	
Ing. William Conrado Alarcón		Ing. Agustín Martínez Martínez	
ecretario de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo		Subsecretario de Planeación de la SINTRA	Clarine
C. Manuel Camín Cardín			11/1/1
Empresario			100

In

V

Ing. Nicanor Piña Ugalde			
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar		`	
Ing. Víctor Alcerreca Sanchez		Ing. Hiram Diaz Carrasco	
Director General del Consejo Quintanarrooense de Ciencia y Tecnología		Director Técnico y de Planeación del COQCyT	
Dra. Manuela Laguna Coral			Manualyans
Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar	÷		The state of the s







SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANEXO Nº 2

PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Área	Responsable			SAD/DP			
	Acciones a Realizar		Se solicitará reunión de	trabajo con la Lic. Dulce Basto Pech, Subsecretaria de Política Hacendaria y Control Presupuestal para efecto de realizar estrategias de atender estos rubros en función de la antigüedad de los pasivos vigentes.			
	Estado			En Proceso			
% de	avance			80		3	
	Acciones Realizadas	Se realizo una reunión de trabajo con el Lic. Nelsón Iván Rivero Pérez Director de programación y Control Presupuestal, a efecto de manisfestar nuestras necesidades y asi redimir el Pasivo. Se nos hizo de manifiesto que la relación que se presenta deberá gestionarse nuevamente derivado a la apertura del Ejercicio 2018.	Con oficio numero: UPB/R/0330/2017 se emite documento en seguimiento para efecto de solicitar la ampliación por un monto de \$ 612,480.00 por concepto de honorarios por auditoría realizada por la empresa. Mac Consultores Fiscales y Legales S.C. de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.	Con oficio numero: UPB/R/0331/2017 se emite documento en seguimiento para efecto de solicitar la ampliación por un monto de \$ 675,369.84 por concepto de recibos devengados del periodo abriloctubre en los capitulos de servcicos personales, materiale y suministros y servicios generales.	Con oficio numero: UPB/R/0332/2017 se emite documento en seguimiento para efecto de solicitar la ampliación por un monto de \$ 70,160.00 por concepto de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y actualización del estudio de mecanica de suelo para el Centro de Información.	Con oficio numero: UPB/R/0333/2017 se emite documento en seguimiento para efecto de solicitar la ampliación por un monto de-\$=60400.00 por concepto de Evaluación, de Desempeño ejercició 2015 al despacho CASCIO-DIAZ & ASOCIADOS \$C.P.	
	Acuerdo Tomado		Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan Por legal rada	AC/06/IV/SO/UPB/2015 he instruyen a la Rectora, Dra. Manuela Laguna Coral, gestionar recursos ante las instancias correspondientes para cubrir las necesidades financieras de la Universidad Politécnica de Bacalar para			
	No. de Acuerdo			AC/03/II/SO/UPB/04082 017			





SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANEXO Nº 2



Los miembros de la H. Junta Directiva Instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las intancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la	La Rectoría, las Secretarias Académica y Administrativa, La Dirección de Planeación y el Abogado General, realizaron el análisis al Decreto de Creación en el que se identificaron las posibles adecuaciones.	920	En Proceso	El área jurídica analizará las adecuaciones propuestas para modificación al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar. Se enviará el proyecto de modificación al Decreto, a la Consejeria Jurídica.	Abogado General
Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad a enviar a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo el analisis presupuestal del ahorro que representa que a la Universidad se le exima del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el analisis del impacto que causaría en el presupuesto federal.	Se tuvo una reunión de trabajo con el director de Política Presupuestal de la SEFPLAN el Lic. Ángel Servando Ake solicitando el documento que sirva como respuesta para ese tema, en el cual se nos explicó que derivado del convenio financiero para el ejercicio 2017, a la Universidad no nos aplicaba.	06	En Proceso	Realizar reunion de trabajo con el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo director de Educación Superior, de la Secretaría de Educación, para informar y buscar estrategias que coadyuven a contra con el oficio de respuesta por parte de la SEFIPLAN.	Dirección de Planeación.
Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta de la Estructura Organica de la Universidad Politécnica de Baccalar he instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral para que se hagan los trámites ante las autoridades corresondientes a a efecto de dar respuesta al oficio OM/DGA/DRH/DAEOCP/189/ 2017 de Oficialia Mayor.	Se integrò la documentaciòn correspondiente a los requerimientos emitidos por la Oficialìa Mayor.	70	En Proceso	Al contar con el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, se dará seguimiento a los procedimientos establecidos ante la Oficialía Mayor.	SAD/DP

1RA SESIÓN ORDINARIA – FEBRERO 2018



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANEXO Nº 2

00	\forall	5
- Comment	\supset	
\approx	4	U
	1	Z
	4	5
		-
	R	4
		=
_		
2	_	9
الل	Ó	2
\geq	=	9
-/		4
	SESI	ĬĬ
Am		A. Carrie
1		1

Dirección de Planeación
Concluido
00
Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe Presupuestal y Financiero al al 31 de octubre del Cierre al 31 proyección de Cierre al 31 de diciembre 2017 y Proyección de Cierre al 31 de diciembre 2017 o el instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral dar seguimiento al cambio de la fuente de financiamiento del subsidio Estatal
Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe Presupuestal y Financiero al al 31 de octubre del 2017 y Proyección de Cierre al 31 de de diciembre 2017 e instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral dar seguimiento al cambio de la fuente de financiamiento del subsidio Estatal
AC/05/IV/SO/UPB/08122 017

1RA SESIÓN ORDINARIA – FEBRERO 2018

Anexo Nº 3

Factores de Ingreso

Puntaje CENEVAL	0 -> MENOS DE 850 1 -> DE 851 A 999 2 -> MAYOR A 1000
Promedio PREPA	D -> DE 6 A 6.8 1 -> DE 7 A 7.9 2 -> DE 8 A 8.9 3 -> DE 9 A 10
Primera Opción	0 -> NO 1 -> SI
Entusiasmo	0 -> NO 1 -> SI
Trabajo	0 -> 9I 1 -> NO
Transporte	0 -> Taxy/Autobús/Combi

Anexo Nº 4.

NUM	FACTOR	% RELEVANCIA
1	PROMEDIO	16.4%
	PREPARATORIA	
2	PUNTAJE CENEVAL	20.3%
3	PRIMERA OPCION	20.1%
4	ENTUSIASMO	14%
5	TRABAJO	20.7%
6	TRANSPORTE	8.5%
		100%



Anexo Nº 5.

Puntaje Ceneval Promedio General Asignaturas Reprobadas Factores de seguimiento Trabajo **Entusiasmo Transporte**

Anexo Nº 6.

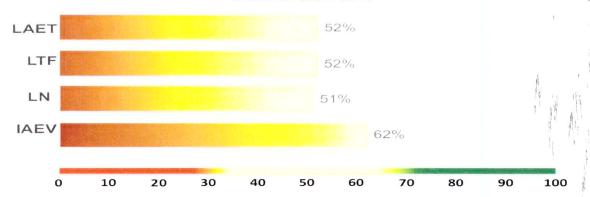
NUM	FACTOR	% RELEVANCIA
1	PROMEDIO GENERAL	20.3%
2	PUNTAJE CENEVAL	16.4%
3	ASIGNATURAS	20.1%
	REPROBADAS	
4	ENTUSIASMO	14%
5	TRABAJO	20.7%
6	TRANSPORTE	8.5%
		100%



Anexo Nº 7.

P.E.	MATRÍCULA MUESTRA	RESPUESTAS	% PARTICIPACIÓN
LAET	37	33	89%
LTF	52	43	83%
LN	27	27	100%
IAEV	20	14	70%
TOTAL	136	117	86%

GENERACIÓN 2017



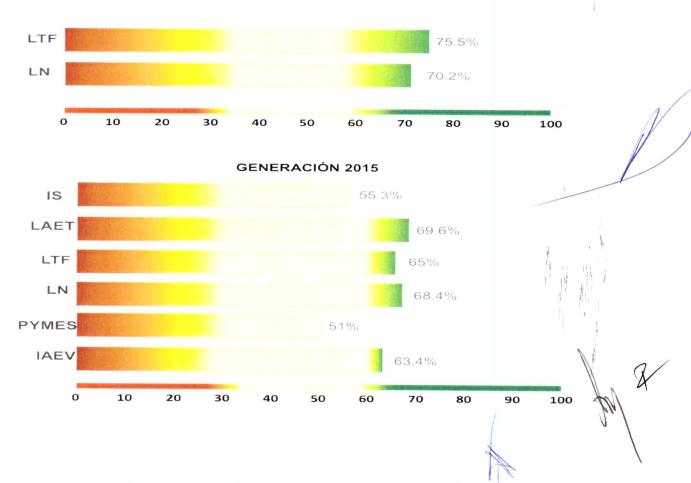




Anexo Nº. 8

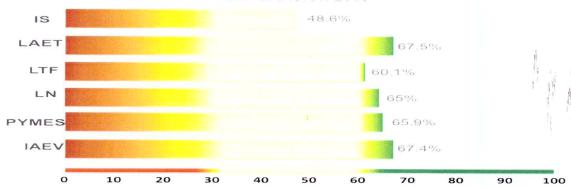
P.E.	MATRÍCULA MUESTRA	RESPUESTAS	% PARTICIPACIÓN
IS	21	19	90%
LAET	77	64	83%
LTF	106	93	88%
LN	75	68	91%
PYMES	23	26	79%
IAEV	33	26	79%
TOTAL	335	289	86%

GENERACIÓN 2014

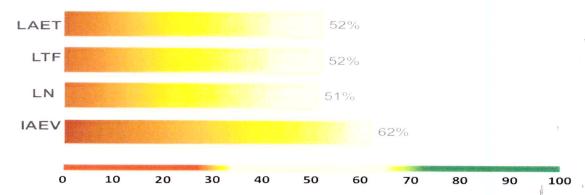


Anexo Nº. 8





GENERACIÓN 2017



0/

Anexo № 9.

ACI	IVO				PA	SIVO	
CIRCULANTE	\$	5,310,957.88	54.9%	CIRCULANTE	\$	6,071,830.77	62.8%
Efectivo y Equivalentes		633,072.88		Cuentas por pagar a corto plazo		6,071,830.77	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		4,677,885.00		HACIENDA	PÚBL	ICA/PATRIMONIO	
NO CIRCULANTE	\$	4,359,288.50	45.1%	GENERADO	\$	3,598,415.61	37.2%
Bienes Muebles		9,403,992.34		Resultado del Ejercicio		5,103,207.26	
Activos Intangibles		321,111.14		Resultado de Ejercicios Anteriores		-1,504,791.65	
Depreciaciones y amortizaciones		-5,365,814.98					
TOTAL ACTIVO	\$	9,670,246.38	100.0%	TOTAL PASIVO + HACIENDA PÚBLICA		\$ 9,670,246.38	100.0%
INGR	ESOS				EGF	RESOS	
Ingresos de Gestión	\$	2,650,650.00	11.65%	Servicios personales		\$ 12,511,213.42	70.9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:				Materiales y suministros		1,403,649.07	8.0%
Subsidios y Subvenciones		10,797,331.69	47.46%	Servicios generales		2,761,459.34	1,5.6%
Participaciones y aportaciones:				Estimaciones.			- 1, 1
Convenios		8,283,436.00	36.41%	depreciaciones y amortizaciones		\$ 971,245.12	5.5%
Otros ingresos y beneficios:							
Ingresos Financieros		308.12	0.00%				
Otros ingresos y beneficios varios		1,019,048.40	4.48%				



Anexo Nº 10.

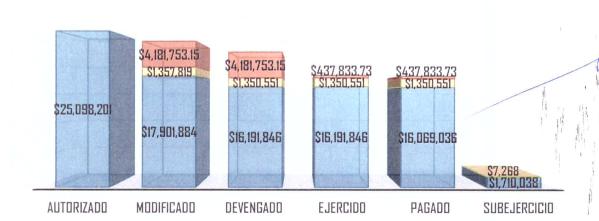
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENT	ANCIAMIENT			AUTORIZADO EN EL PERIODO	RADICA	00	POR RADICA PERIODO (Autorizado periodo-Radi	o al	POR RADICAF EJERCICIO (Autorizado-Rad		EJERCIDO	>	EJERCICIO (Radicado- Ejercido)
0	Original	Ajuste	Actual	31/12/2017	31/12/20	17	31/12/20	17	31/12/201	7	31/12/201	7	1000
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)
Subsidio Federal	9,547,118.00	-2,621,501.00 ¹	6,925,617.00	6,925,617.00	6,925,617.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,925,617.00	100.00	0.00
Capítulo 1000	7,801,683.00	-1,157,568.85	6,644,114.15	6,644,114.15	6,644,114.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,644,114.15	100.00	0.00
Capítulo 2000	137,500.00	-9,240.63	128,259.37	128,259.37	128,259.37	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128,259.37	100.00	0.00
Capítulo 3000	1,607,935.00	-1,454,691.52	153,243.48	153,243.48	153,243.48	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,243.48	100.00	0.00
Subsidio Estatal	12,347,118.00	-3,583,667.27	8,763,450.73	8,763,450.73	7,053,412.27	80.49	1,710,038.46	19.51	1,710,038.46	19.51	7,053,412.27	100.00	0.00
Capítulo 1000	10,601,683.00	-3,334,583.73 2	7,267,099.27	7,267,099.27	5,867,099.27	80.74	1,400,000.00	19.26	1,400,000.00	19.26	5,867,099.27	100.00	0.00
Capítulo 2000	137,500.00	-27,742.27 3	109,757.73	109,757.73	21,924.00	19.97	87,833.73	80.03	87,833.73	80.03	21,924.00	100.00	(, 0.00)
Capitulo 3000	1,607,935.00	-221,341.27 4	1,386,593.73	1,386,593.73	1,164,389.00	83.97	222,204.73	16.03	222,204.73	16.03	1,164,389.00	100.00	0.00
Capítulo 9000	0.00	3,743,919.42 5	3,743,919.42	3,743,919.42	0.00	0.00	3,743,919.42	100.00	3,743,919.42	100.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	3,203,965.00	-553,315.00 6	2,650,650.00	2,650,650.00	2,650,650.00	100.00	0.00		0.00		2,650,650.00	100.00	0.00
Subtotal 1	25,098,201.00	-6,758,483.27	18,339,717.73	18,339,717.73	16,629,679.27	90.68	1,710,038.46	9.32	1,710,038.46	9.32	16,629,679.27	100.00	0.00
PROEXES 2017	0.00	1,357,819.00 7	1,357,819.00	1,357,819.00	1,357,819.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350,550.81	99.46	7,268.19 7
TOTAL	25,098,201.00	-5,400,664.27	19,697,536.73	19,697,536.73	17,987,498.27	91.32	1,710,038.46	8.68	1,710,038.46	8.68	17,980,230.08	99.96	7,268.19

Anexo Nº 11.

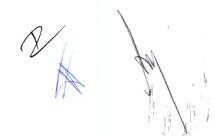
■ SUBSIDIO ORDINARIO PROEXES (2017) ■ AMPLIACIONES LÍQUIDAS



A AM

Anexo Nº 12.

INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEP	ТО	AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Examen de admisión	\$	118,300.00
Reinscripciones	Ψ	2,037,610.00
Inscripciones		239,760.00
Altas y bajas de asignaturas		
Constancia de estudios		18,450.00
		21,850.00
Reposición de credencial de estudiante		1,500.00
Solicitud de revalidación		1,650.00
Examen extraordinario		27,300.00
Asignatura de regularización		53,350.00
Gestión de trámites de proceso de titulación		44,880.00
Cuota de recuperación evento académico		67,000.00
Otros ingresos		-
Certificación nivel de inglés TOEFL		19,000.00
Total de Ingreso Recaudado	\$	2,650,650.00
INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GAS DICIEMBRE DE 2017	STO	AL 31 DE
Servicios personales		0.00
Materiales y suministros		1,206,823.14
Servicios generales		1,443,826.86
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0.00
Total Ejercido por Capítulo de Gasto	\$	2,650,650.00



Anexo Nº 13.

	PRES	SUPUESTO AUTORIZAD	0	
CAPÍTULO	FUEN	TOTAL		
	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	10,601,683.00	7,801,683.00	0	18,403,366.00
2000	137,500.00	137,500.00	1,130,714.00	1,405,714.00
3000	1,607,935.00	1,607,935.00	2,073,251.00	5,289,121.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,347,118.00	9,547,118.00	3,203,965.00	25,098,201.00

CAPÍTULO	R FUENTE	TOTAL		
	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	-4,822,417.46	-1,157,568.85	0.00	-5,979,986.31
2000	-27,742.27	-9,240.63	0.00	-36,982.90
3000	-571,341.27	-1,454,691.52	-629,424.14	-2,655,456.93
5000	0	0	0.00	0.00
9000	0.00	0	0.00	0.00
TOTAL	-5,421,501.00	-2,621,501.00	-629,424.14	-8,672,426.14

CAPÍTULO	FUENTE	TOTAL		
	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	1,487,833.73	0.00	0.00	1,487,833.73
2000	0.00	47,545.00	76,109.14	123,654.14
3000	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
5000	0.00	1,310,274.00	0.00	1,310,274.00
9000	3,743,919.42	0.00	0.00	3,743,919.42
TOTAL	5,581,753.15	1,357,819.00	76,109.14	7,015,681.29

2

Anexo Nº 13.

CAPÍTULO	PRESUP FUENTE	TOTAL		
	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	7,267,099.27	6,644,114.15	0.00	13,911,213.42
2000	109,757.73	175,803.97	1,206,823.14	1,492,384.84
3000	1,386,593.73	153,243.48	1,443,826.86	2,983,664.07
5000	0.00	1,310,274.40	0.00	1,310,274.40
9000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	8,763,450.73	8,283,436.00	2,650,650.00	19,697,536.73

CAPÍTULO	PRESU FUENTE	TOTAL		
	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	5,867,099.27	6,644,114.15	0.00	12,511,213.42
2000	21,924.00	174,901.93	1,206,823.14	1,403,649.07
3000	1,164,389.00	153,243.48	1,443,826.86	2,761,459.34
5000	0.00	1,303,908.25	0.00	1,303,908.25
9000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,053,412.27	8,276,167.81	2,650,650.00	17,980,230.08

CAPÍTULO	SALI FUENTE	TOTAL		
CAPITOLO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
2000	87,833.73	902.44	0.00	88,736,17
3000	222,204.73	0.00	0.00	222,204.73
5000	0.00	6,365.75	0.00	6,365.75
9000	3,743,919.42	0.00	0.00	3,743,919.42
TOTAL	5,453,957.88	7,268.19	0.00	5,461,226.07

usión Ordinario de fecha 29 de febro

Anexo Nº 14.



Anexo Nº 15.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO 2016 VS 2017



Reduccion: Gto. Corriente 26% Gasto de Capital Gasto Correcto 22,004,794 16,191,846

A A A